EXPTE. D- 4716 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Manifiesta la preocupación por la judicialización de las manifestaciones pacíficas que vienen ocurriendo en la provincia de Buenos Aires y el intento de personificación de las mismas en dirigentes políticos opositores. Entendemos que el accionar de las autoridades y fuerzas de seguridad no puede restringir de ningún modo el derecho a la manifestación libre y en paz. En este marco, repudiamos lo ocurrido en la localidad de Colon el día 19 de diciembre, en donde vecinos y vecinas que se manifestaron en contra de la reforma previsional recibieron denuncias que entendemos no son más que intimidaciones por parte de las autoridades políticas oficialistas, sobre las que no puede haber convalidación por parte del poder judicial.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

Dip. Fernanda Diaz
Bloque Unidad ciudadana-PJ

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto tomar una posición clara y contundente en contra de todo tipo de restricción a la libertad de los bonaerenses de manifestarse libremente.

Vivimos un diciembre muy triste, vemos que los derechos que parecían adquiridos e intocables están siendo avasallados de la noche a la mañana. Vemos que se corta el hilo por lo más fino y que los funcionarios del gobierno solo demuestran fortaleza frente a los débiles y vulnerables. Manifestamos preocupación porque vemos militarización y judicialización de la protesta social en toda el País.

Por primera vez esto que sólo parecía ocurrir en las grandes ciudades, ha llegado a los pueblos de la provincia en donde las practicas represivas de reflejan con la misma intensidad.

Como legisladores y legisladoras representamos a los vecinos y son ellos los que acuden a nosotros y nos cuentan que están siendo intimidados. En La ciudad de Colon, el día 19 del corriente diciembre, durante una manifestación pacífica, como lo son todas, muchos de nuestros vecinos fueron denunciados con el sólo objeto de callarlos y que se queden en sus casas. Las protestas o manifestaciones pacíficas no constituyen delito alguno pero la denuncia asusta e intimida y no podemos quedarnos sin hacer nada frente a ello.

Es por lo expresado que solicito a mis pares, legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

Dip. Fernanda Diaz

Bloque Unidad ciudadana-PJ